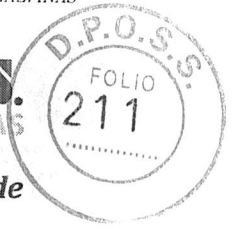




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Informe DPOSS N° 593/2022

Ushuaia, 16 de junio de 2022

Sr. DIRECTOR PROVINCIAL

DANIEL SORO

S _____ / _____ D.-

ACTA COMISION DE PRE-ADJUDICACION

-----En la Ciudad de Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de junio del año 2022, se reúnen en la Oficina de la Gerencia de Gestión de Contrataciones y Obra Pública de esta Dirección Provincial, los integrantes de la Comisión de Estudio y Análisis de las ofertas recibidas en Licitación Pública N° 02/2022, los cuales fueron designados por Resolución D.P.O.S.S. N° 809/2022, referente a la "Adquisición de Indumentaria y elementos de protección personal (E.P.P.) correspondiente al ejercicio 2022, destinado al personal dependiente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios", que se tramita por Expte. D.P.O.S.S. N° 222/2022. -----

Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que se han evaluado y de los cuales surgen las siguientes consideraciones:

I. Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de las Ofertas:

Se ha procedido a verificar la documentación presentada por los oferentes, a fin de constatar la las mismas, conforme los requisitos solicitados según pliego licitatorio; tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acta de Apertura de la Oferta, celebrado en fecha 10 de junio del corriente, obrante a fs. 74 a 76.

Se ha procedido a verificar la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y el Certificado de Cumplimiento Fiscal correspondiente a la firma Alba de Oyarzun e Hijos S.R.L ya que según acta de apertura la mencionada firma no presenta certificado de AREF y presenta nota aclaratoria indicando que se encuentra en tramite el certificado de PROTDF, en tal sentido se constata en las páginas web de los entes correspondientes y se adjuntan las certificaciones



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

vigentes. Asimismo, mediante correo electrónico se solicitó a la firma en cuestión, adjunten documentación referente a la empresa: poder de representación física o jurídica y copia del estatuto o contrato social que acredite la representación legal, la cual se adjunta a la presente.

III. Análisis integral de las propuestas:

Analizadas las ofertas presentadas y comparadas las muestras ofrecidas por las distintas firmas, esta Comisión evaluó calidades de la tela, terminación de prendas, cierres, refuerzos y confección en relación a las prendas de trabajo, y referente al calzado la calidad de cuero y refuerzo. Cabe aclarar que, para la evaluación de todos los ítems remitidos, se tuvo en cuenta la experiencia anterior con el rendimiento de las mismas en adquisiciones anteriores, fundamentalmente para aquellas prendas de vestir destinadas al personal que presta servicios en redes, en plantas potabilizadoras y dependencias más operativas que usualmente exponen las prendas a la intemperie. Ello, teniendo en cuenta las facultades concedidas a esta Comisión en el Punto 9. de las Condiciones Generales y el Punto 10 de las Condiciones Particulares, del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DPOSS N° 809/2022. Por lo arriba expuesto, esta Comisión, procede a evaluar de la siguiente manera:

Ítem N° 01 – INDUMENTARIA FEMENINA:

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

Sobre N° 02 de la firma GRUPO FARO SRL, cotiza como precio unitario en la suma de \$ 52.977,00.

Sobre N° 05 de la firma COMERCIAL ITALIANA S.A., cotiza como precio unitario la suma de \$51.900,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, todos se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma COMERCIAL ITALIANA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ítem N° 02 – ZAPATOS DAMA :

Para el presente ítem solo se recibió un oferente:

Sobre N° 3 de la firma Alba de Oyarzun e Hijos S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 16.500,00.

Del análisis de la muestra presentada por el oferente, la misma se ajusta a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser de muy buena calidad, confortabilidad y está confeccionada con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la única oferta recibida por la firma Alba de Oyarzun e Hijos S.R.L.

Ítem N° 03 – INDUMENTARIA MASCULINA:

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

Sobre N° 02 de la firma GRUPO FARO SRL, cotiza como precio unitario en la suma de \$ 73.700,00.

Sobre N° 05 de la firma COMERCIAL ITALIANA S.A., cotiza como precio unitario la suma de \$ 52.900,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, todos se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma COMERCIAL ITALIANA S.A.

Ítem N° 04 – ZAPATOS DE VESTIR CABALLERO :

Para el presente ítem solo se recibió un oferente:

Sobre N° 3 de la firma ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 17.700,00.

Del análisis de la muestra presentada por el oferente, la misma se ajusta a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser de muy buena calidad, confortabilidad y está confeccionada con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la única oferta recibida por la firma ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuara, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ítem N° 05 – CHOMBA DE TRABAJO:

Para el presente ítem se han recibido cuatro oferentes:

Sobre N° 1 de la firma YOPPEN S.H., cotiza como precio unitario la suma de \$ 5.430,00.-

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 3.619,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$3.990,00.-

Sobre N° 5 de la firma COMERCIAL ITALIANA S.A., cotiza como precio unitario la suma de \$3.965,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, todos se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L.

Ítem N° 06 – PANTALON TIPO CARGO TELA ANTIDESGARRO:

Para el presente ítem se han recibido tres oferentes:

Sobre N° 1 de la firma YOPPEN S.H., cotiza como precio unitario la suma de \$ 7.379,00.-

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 6.799,00. Cotiza alternativa en la suma de \$ 6.600,00.-

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$6.760,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, todos se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

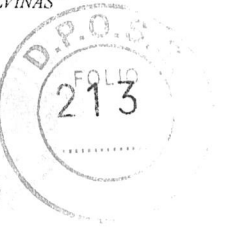
Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada como alternativa por la firma GRUPO FARO S.R.L.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ítem N° 07 – MAMELUCO:

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 9.499,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$15.730,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se desprende que lo cotizado por la firma GRUPO FARO S.R.L. deberá considerarse **desestimada**, ya que la misma no se ajusta a lo solicitado (cotiza mameluco sin vivos reflectivos, sin refuerzo en costuras, sin velcro en puños y su calidad de confección no es de primera calidad). La firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L cotiza mameluco Sebastián Boris modelo 115R ajustándose a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítem N° 08 – GUARDAPOLVOS :

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 6.839,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$5.050,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, todos se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítem N° 09 – BOTIN SIN PUNTERA:

Para el presente ítem se han recibido tres oferentes:

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 10.713,00.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Sobre N° 3 de la firma ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 17.500,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$19.800,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se desprende que lo cotizado por la firma GRUPO FARO S.R.L. y ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L. se consideran **desestimadas**, ambas no se ajustan a lo solicitado, la firma GRUPO FARO S.R.L. cotiza un botín de seguridad sin puntera y la firma ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L. cotiza un calzado tipo urbano, ambas ofertas se apartan de las especificaciones técnicas. La firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L cotiza un modelo que se ajusta a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser de muy buena calidad, confortabilidad y está confeccionada con materia prima de primer nivel, cabe destacar que este tipo de calzado ha sido entregado en temporadas anteriores y han demostrado ser un excelente producto, ello conforme los argumentos emitidos por el personal técnico perteneciente al Área de Coordinación de Laboratorios quienes utilizan este tipo de calzado.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ítem N° 11 – BUZO TERMICO:

Para el presente ítem se ha recibido un oferente:

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 15.627,00.

Del análisis de la muestra presentada por el único oferente para este ítem, se concluye lo siguiente; conforme los argumentos mencionados por los agentes integrantes de esta comisión el Sr. LOTO Pedro y el Sr. MARTINEZ Sebastián quienes además utilizan este tipo de indumentaria, manifiestan lo siguiente; la única muestra presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L. está muy por debajo en cuanto a nivel de calidad y confección respecto a los busos térmicos que se venían utilizando "Sebastián Boris Modelos 505", se puede observar que al tacto y a simple vista, diversas características demuestran no ser lo mejor del mercado, es dable destacar que los sectores que se consideran operativos y técnicos requieren indumentaria de primera calidad a los efectos de garantizar el resguardo y protección a la intemperie. Ahora, entendimiento la necesidad poder contar con este buzo térmico a la mayor brevedad ya que nos encontramos en plena temporada invernal exponiéndonos a bajas temperaturas y a condiciones climáticas adversas, se deja constancia que los mismos serán aceptados, pero en caso de no resultar eficaces se tomarán las medidas necesarias para que no se vuelvan a adquirir.

Conforme los argumentos mencionados en los párrafos anteriores, esta comisión decide aceptar el buzo térmico ofertado por la firma GRUPO FARO S.R.L.

Ítem N° 12 – BOTAS DE GOMA:

Para el presente ítem se han recibido tres oferentes:

Sobre N° 1 de la firma YOPPEN S.H., cotiza como precio unitario la suma de \$ 3.480,00.-

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 3.077,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$2.210,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se desprende que lo cotizado por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. se considera **desestimada**, ya que su muestra no



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

se ajusta a lo solicitado, presenta un modelo de bota completamente de goma sin puntera de acero, apartándose de las especificaciones técnicas solicitadas. En tanto las firmas YOPPEN S.H y GRUPO FARO S.R.L., ambas cotizan un modelo de la misma marca y mismo modelo y de iguales características, ajustándose a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser de muy buena calidad, confortabilidad y está confeccionada con materia prima de primer nivel.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L.

Ítem N° 13 – BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA CERRADA

Para el presente ítem se han recibido tres oferentes:

Sobre N° 1 de la firma YOPPEN S.H., cotiza como precio unitario la suma de \$ 19.923,00.-

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 15.779,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$18.200,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera que las ofertas presentadas por las firmas GRUPO FARO S.R.L, YOPPEN S.H. y PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cumplen con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC. Ahora realizando un análisis más detalladamente sobre la muestra de la firma GRUPO FARO S.R.L se puede visibilizar que sus cañas son dos centímetros más bajas, el material cual esta confeccionada está muy por debajo de lo requerido por quienes la utilizan (Gerencia de Redes, Gerencia de Tolhuin y Gerencia Operativa y Técnica), poseen un tipo de cuero de poca rigidez lo que genera una inestabilidad en el pie y al momento de recibir golpes por desprendimiento de piedras los impactos serán notables y dolorosos, es por ello que la muestra de la firma GRUPO FARO S.R.L. resulta inferior en cuanto a calidad y confección a comparación de las demás ofertas.

Respecto del análisis de las muestras presentadas por las firmas PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. y YOPPEN S.H., se desprende que lo cotizado por éstas últimas firmas, resultan ser los mismos modelos y mismas marcas los cuales son muy superior en cuanto a calidad, confección y cumple con los requisitos de las ETP del PBC.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

En tal sentido se sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítem N° 14- BORSEGUI CAÑA ALTA ACORDONADOS

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO SRL, cotiza una oferta inicial como precio unitario en la suma de \$ 15.929,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario la suma de \$16.960,25.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera **desestimada** la oferta de la firma GRUPO FARO SRL, ya que las mismas no cumple con los ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, presenta un borsegú color negro que a nuestro entender son los que usan las fuerzas armadas, a simple vista y al tacto se nota una gran escases en calidad de materiales de confección, refuerzo en costura y confort resultando un calzado débil de poca firmeza, en su interior posee poco material de recubrimiento lo que resulta que la punta de acero sea muy notable al roce del pie lo que generaría una gran incomodidad y seriara propenso a lastimaduras.

Respecto del análisis de la muestra presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., esta se ajusta a los requisitos del anexo II del PBC, resultando ser de muy buena confección, calidad y confortabilidad, esta confeccionada de cuero de primera calidad, presenta una gran firmeza en la caña y empeine.

En tal sentido se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L

Ítem N° 15 – BOTIN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE ACERO:

Para el presente ítem se han recibido tres oferentes:

Sobre N° 1 de la firma YOPPEN S.H., cotiza como precio unitario la suma de \$ 13.952,00.-

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 10.629,00.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$12.186,20.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera que las ofertas de la firma YOPPEN S.H., GRUPO FARO SRL y PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cumplen con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC.

Conforme los argumentos establecidos por el integrante de esta comisión el Sr. LOTO Pedro quien es operario en la Planta Potabilizadora N° 2 y utiliza este tipo de calzado, manifiesta que ya en tramitaciones anteriores la muestra cotizada por firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, ha resultado de muy buena calidad y de acuerdo a los argumentos de los agentes que utilizan este calzado, han demostrado ser las mejores del mercado en cuanto a durabilidad y resistencia, provocando que prácticamente no haya reposición de los mismos por rotura. Asimismo manifiesta que respecto a la muestra presentada por la firma GRUPO FARO SRL esta muy por debajo en cuanto al requerimiento de calidad y confort a comparación de las demás ofertas.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L

Ítem N° 16 – BOTIN CAÑA CORTA C/PUNTERA POLIPROPILENO:

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 10.629,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$13.780,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera que las ofertas de las firmas PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. y GRUPO FARO S.R.L., cumplen con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC.

Respecto del análisis de la muestra presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., se desprende que lo cotizado por ésta última firma resulta ser muy superior en cuanto a calidad, confección y de acuerdo a los argumentos de los agentes que utilizan este tipo de calzado, han demostrado ser las mejores del mercado en cuanto a durabilidad y resistencia,



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

provocando que prácticamente no haya reposición de los mismos por rotura. Cabe aclarar que la muestra presentada por la firma GRUPO FARO SRL está muy por debajo en cuanto al requerimiento de calidad y confort a comparación de la oferta contraria.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítem N° 17 – MEDIAS TERMICAS CAÑA LARGA :

Para el presente ítem se han recibido cuatro oferentes:

Sobre N° 1 de la firma YOPPEN S.H., cotiza como precio unitario la suma de \$ 901,00.-

Sobre N° 2 de la firma GRUPO FARO S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 889,00.

Sobre N° 4 de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L, cotiza como precio unitario la suma de \$ 1.050,00.-

Sobre N° 5 de la firma COMERCIAL ITALIANA S.A., cotiza como precio unitario la suma de \$1.590,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, ambos oferentes se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma GRUPO FARO SRL.

Ítem N° 18 – GORRO DE ABRIGO

Para el presente ítem se ha recibido un oferente:

Sobre N° 5 de la firma COMERCIAL ITALIANA S.A., cotiza como precio unitario la suma de \$ 3.000,00.-

Del análisis de la única muestras presentadas por la firma COMERCIAL ITALIANA S.A, se concluye que la misma se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la única oferta presentada por la firma COMERCIAL ITALIANA S.A.

CONCLUSIÓN.

Que a partir del análisis precedente, y en atención a la función de esta Comisión, tras la evaluación de las ofertas presentadas, se concluye que desde el punto de vista en cuanto a calidad y económico, correspondería adjudicar la Licitación Pública N° 02/2022 de conformidad con el detalle del Anexo I del presente informe, por la suma total de PESOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 16,708,638.00), ya que las mismas se ajustan a lo solicitado según pliego licitatorio y resulta conveniente a los intereses de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, más aun para temporada invernal; sugiriéndose de no mediar objeción al respecto la pre-adjudicación a las empresas detalladas en el Anexo I.

Respecto al ítem N° 11 "Buzo Térmico Impermeable" el mismo deberá declararse desierto, ya que no hubo oferentes que coticen este ítem, en tal sentido se deberá realizar un nuevo llamado a compra directa, a los fines de poderlos adquirir y entregarlos a las áreas correspondientes, ya que esta indumentaria es fundamental para aquellos agentes que realizan trabajos a la intemperie. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 56°, esta comisión determina el orden de merito entre las ofertas que se ajustan a lo requerido para la presente adquisición, habiendo analizado la calidad y precio para cada una de ellas, estableciendo dicho orden en el siguiente cuadro:

ORDEN DE MERITO				
Ítem	Descripción	Orden de Merito	Proveedor	Observaciones
1	INDUMENTARIA FEMENINA	1	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo requerido
		2	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
2	ZAPATOS DAMA	1	ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
3	INDUMENTARIA MASCULINA	1	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo requerido
		2	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
4	ZAPATOS CABALLERO	1	ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
5	CHOMBA DE TRABAJO	1	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo requerido



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

		3	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		4	YOPPEN S.H.	Se ajusta a lo requerido
6	PANTALON CARGO	1	GRUPO FARO S.R.L. ALT. 01	Se ajusta a lo requerido
		2	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		3	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		4	YOPPEN S.H.	Se ajusta a lo requerido
7	MAMELUCO	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		-	GRUPO FARO S.R.L.	No se ajusta a lo solicitado
8	GUARDAPOLVOS	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	GRUPO FARO	Se ajusta a lo requerido
9	BOTIN SIN PUNTERA	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		3	GRUPO FARO	Se ajusta a lo requerido
10	BUZO TERMICO IMPERMEABLE	0	-	Desierto
11	BUZO TERMICO	1	GRUPO FARO	Se ajusta a lo requerido
12	BOTA DE GOMA C/PUNTERA	1	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	YOPPEN S.H.	Se ajusta a lo requerido
		3	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Oferta desestimada, no se ajusta a lo solicitado conforme las especificaciones de las E.T.P. del pliego
13	BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA CERRADA	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	YOPPEN S.H.	Se ajusta a lo requerido
		3	GRUPO FARO	Se ajusta a lo requerido
14	BORCEGUI CAÑA ALTA	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	GRUPO FARO	Oferta desestimada, no se ajusta a lo solicitado conforme las especificaciones de las E.T.P. del pliego
15	BOTIN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE ACERO	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	YOPPEN S.H.	Se ajusta a lo requerido
		3	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
16	BOTIN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE POLIPROPILENO	1	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
17	MEDIAS LARGAS CAÑA LARGA	1	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		2	YOPPEN S.H.	Se ajusta a lo requerido
		3	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo requerido
		4	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo requerido
18	GORRO DE ABRIGO	1	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo requerido



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Detalle a adjudicar Anexo I

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
7	MAMELUCO	174	\$ 15,730.00	\$ 2,737,020.00
8	GUARDAPOLVOS	18	\$ 5,050.00	\$ 90,900.00
9	BOTIN SIN PUNTERA	8	\$ 19,800.00	\$ 158,400.00
13	BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA	67	\$ 18,200.00	\$ 1,219,400.00
14	BORSEGUI CAÑA ALTA ACORDONADO C/P	48	\$ 16,960.00	\$ 814,080.00
15	BOTIN DE SEGURIDAD C/PUNTERA	95	\$ 12,186.20	\$ 1,157,689.00
16	BOTIN CAÑA CORTA C/P POLIPROPILENO	31	\$ 13,780.00	\$ 427,180.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 6,604,669.00

GRUPO FARO S.R.L.				
Item	Descripción	cant.	P/Uni.	total
5	CHOMBA DE TRABAJO	209	\$ 3,619.00	\$ 756,371.00
6	PANTALON CARGO ANTIDESGARRO	209	\$ 6,600.00	\$ 1,379,400.00
11	BUZO TERMICO	113	\$ 15,627.00	\$ 1,765,851.00
12	BOTA DE GOMA	51	\$ 3,077.00	\$ 156,927.00
17	MEDIAS TERMICAS CAÑA LARGA	280	\$ 889.00	\$ 248,920.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 4,307,469.00

COMERCIAL ITALIANA S.A.				
Item	Descripción	cant.	P/Uni.	total
1	INDUMENTARIA FEMENINA	42	\$ 51,900.00	\$ 2,179,800.00
3	INDUMENTARIA MASCULINA	35	\$ 52,900.00	\$ 1,851,500.00
18	GORRO DE ABRIGO	145	\$ 3,000.00	\$ 435,000.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 4,466,300.00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

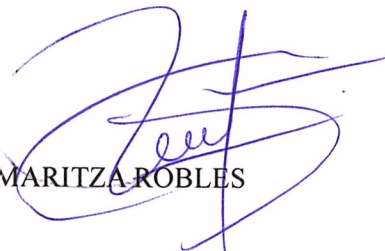
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ALBA DE OYARZUN E HIJOS S.R.L.				
Ítem	Descripción	cant.	P/Uni.	total
2	ZAPATOS DAMA	42	\$ 16,500.00	\$ 693,000.00
4	ZAPATO CABALLERO	36	\$ 17,700.00	\$ 637,200.00
TOTAL A ADJUDICAR POR PROVEEDOR				\$ 1,330,200.00

TOTAL GENERAL DE LA COMPRA	\$ 16,708,638.00
----------------------------	------------------


MARTINEZ SEBASTIAN

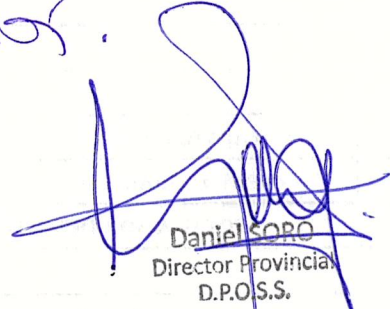

LOTO PEDRO


MARITZA ROBLES


MANCHADO MATIAS

En AOC:

Tomado conocimiento, autorizo
la continuidad del Trámite, compartiendo
lo expresado en Director.



Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.